# Contraloría General inicia análisis de auditoría forense en Ecopetrol por 34 casos de presuntas irregularidades

> La Contraloría General de la República analiza 34 casos de presuntas irregularidades en Ecopetrol y sus filiales, tras recibir los resultados de una auditoría forense interna sobre la gestión de Ricardo Roa.

R Redacción IFM
domingo, 15 de noviembre de 2026 • 8 min lectura

ESCUCHAR ARTÍCULO
▶ Voz femenina ▶ Voz masculina




Imagen: IFMERA IMAGEN PROCESADA CON IA

La Contraloría General de la República ha recibido de manera formal el voluminoso expediente derivado de la auditoría forense interna realizada en Ecopetrol, la empresa más importante de Colombia. Este documento técnico y jurídico recopila un total de 34 denuncias y hallazgos detallados relacionados con posibles irregularidades en procesos de contratación, nombramientos estratégicos y diversas operaciones comerciales dentro de la petrolera estatal y sus empresas filiales. Las situaciones analizadas corresponden primordialmente al periodo de gestión del expresidente de la compañía, Ricardo Roa, y el organismo de control fiscal tendrá ahora la responsabilidad imperativa de determinar la existencia de daños reales al patrimonio público y la identificación plena de los responsables de tales afectaciones.

## Alcance de la intervención de la Contraloría

La Contraloría Delegada para el Sector Minas y Energía asumió la custodia y el estudio riguroso de los documentos tras solicitar formalmente la información a la Dirección de Cumplimiento de Ecopetrol. La labor del ente de control se centrará en la corroboración técnica de los indicios presentados, la recolección de material probatorio adicional y la reconstrucción detallada de las decisiones administrativas y financieras adoptadas en cada uno de los casos señalados por la auditoría forense. El objetivo primordial de esta etapa es establecer si se configuró un detrimento patrimonial, cuantificar su magnitud exacta y definir las responsabilidades fiscales pertinentes que obliguen a la recuperación de los dineros públicos.

LE PUEDE INTERESAR

1 ECONÓMICAS
Wall Street cierra mixto, pero rescata su primera semana a...
Hace 6 min

2 ARTE Y CULTURA
Shirley Jaramillo: la trayectoria de la diseñadora paisa que...
Hace 2h

3 COLOMBIA
Asesinaron a líder juvenil David Mauricio Aza Chamorro en el...
Hace 2h

4 SEGURIDAD
Ejército sostiene combates contra el Clan del Golfo en...
Hace 2h

5 ARTE Y CULTURA
Fragmentos de diario
Hace 2h

6 JUDICIAL
Juez de Bogotá ordena a la Cancillería proteger en 48...
Hace 2h

MÁS DE JUDICIAL


JUDICIAL
Juez de Bogotá ordena a la...
Hace 2h


JUDICIAL
A la cárcel cinco presuntos...
Hace 2h


JUDICIAL
Procuraduría llevó a juicio...
Hace 7h


INTERNACIONAL
Justicia de Paraguay orden...
Hace 7h

VER TODO →

NEWSLETTER
Recibe las noticias más importantes directo en tu correo. Sin spam.
Tu correo electrónico
Suscribirme
Al suscribirte aceptas nuestra política de privacidad.

SÍGUENOS
Facebook X

Instagram YouTube
Dailymotion WhatsApp

Es importante precisar que la función de la Contraloría se enmarca estrictamente en la responsabilidad fiscal, lo que implica la obligación legal de los administradores de recursos públicos de resarcir económicamente los daños causados al Estado. Esta instancia se diferencia claramente de los procesos de carácter penal o disciplinario que corren por cuenta de la Fiscalía y la Procuraduría, respectivamente. La revisión técnica buscará dar claridad absoluta sobre la gestión de los recursos en una de las entidades más críticas para la estabilidad macroeconómica del país, garantizando que cada peso invertido haya cumplido con los principios de eficiencia y transparencia.




Únete al canal de WhatsApp de IFMNOTICIAS para estar informado de manera oportuna y con detalle. IFMNOTICIAS · Información de Verdad
Unirme ›

## Antecedentes y origen del expediente forense

El proceso de auditoría interna que hoy tiene a Ecopetrol bajo la lupa tuvo su origen en el Comité de Auditoría y Riesgos de la junta directiva de la estatal, bajo la iniciativa directa de Luis Felipe Henao. Las labores de revisión profunda se desarrollaron entre los meses de agosto y septiembre de 2026, en un ambiente de alta tensión institucional. Aunque inicialmente el expediente contemplaba solo cinco asuntos específicos que generaban dudas razonables, la investigación se expandió de manera orgánica hasta alcanzar 34 capítulos detallados, los cuales fueron presentados formalmente ante la junta directiva el 14 de septiembre de 2026.

La auditoría no se limitó exclusivamente a la matriz de Ecopetrol, sino que extendió su alcance a diversas filiales y empresas vinculadas donde la estatal tiene participación mayoritaria. Entre estas se encuentran Cenit (transporte de hidrocarburos), el Oleoducto de los Llanos Orientales (ODL), el Oleoducto de Colombia (ODC) e Internexa, esta última filial de ISA. Los sectores bajo sospecha abarcan áreas críticas de la operación diaria como obras de infraestructura mayor, servicios de vigilancia privada, transporte aéreo especializado, energía, gas y desarrollos tecnológicos de alta complejidad.

## Detalles de los contratos y cifras bajo investigación

Dentro de los 34 capítulos que componen el expediente, se destacan varios procesos contractuales por sus elevadas cuantías y las inexplicables variaciones en sus costos originales. Uno de los puntos centrales de la investigación son los contratos de mantenimiento para la red de transporte de Cenit, suscritos con las firmas Ismocol, Termotécnica y Metalpar, los cuales suman aproximadamente 2,3 billones de pesos. En particular, la Contraloría analiza un contrato vinculado a Metalpar que registró un incremento presupuestal significativo, pasando de 54.000 millones a 240.273 millones de pesos, lo que representa un aumento cercano al 345% en su valor inicial.

Asimismo, el expediente incluye un borrador de reclamación de la empresa Ismocol a Cenit por un valor de 178.775 millones de pesos, documento en el cual se hace mención expresa a una

presunta comisión del 30%. Otros procesos bajo la lupa de la Contraloría incluyen la contratación de servicios de helicópteros por un monto de 100 millones de dólares con una proyección a cinco años, y una oferta para servicios de vigilancia presentada por Synergytech Oilguard por un valor de 237.960 millones de pesos. En el ámbito tecnológico, se estudia con detenimiento el proyecto BioNube de Internexa, cuyos costos reportados presentan variaciones alarmantes que oscilan entre los 80 y 160 millones de dólares.

En el marco de estas investigaciones, el nombre de Julián Caicedo, pareja sentimental de Ricardo Roa, aparece mencionado en 11 de los 34 capítulos del informe forense. Cabe anotar que, según la información disponible y verificada en los registros de la compañía, Caicedo no desempeñaba un cargo formal ni tenía vinculación contractual directa dentro de la estructura de la compañía petrolera durante el periodo analizado, lo que ha generado interrogantes sobre su rol en las menciones del informe.

## Estado de los hallazgos y presunción de inocencia

Los documentos que ahora posee la Contraloría General de la República constituyen hallazgos preliminares e indicios que requieren una validación técnica y jurídica completa antes de proferir cualquier fallo. Hasta el momento, ninguna de las personas mencionadas en el expediente ha sido declarada responsable desde el punto de vista fiscal, disciplinario o penal. El proceso se rige estrictamente bajo el principio constitucional de presunción de inocencia mientras avanzan las indagaciones correspondientes y se surten las etapas de defensa de los implicados.

Ricardo Roa, quien se retiró de la presidencia de Ecopetrol el 30 de julio de 2026 tras una licencia iniciada en abril para atender diversos procesos ante la Fiscalía, ha manifestado públicamente que Julián Caicedo no intervino en las decisiones corporativas ni en los comités de contratación de la empresa. De igual manera, ha rechazado cualquier participación irregular en los contratos de vigilancia y sus representantes legales han indicado el inicio de acciones legales por calumnia contra quienes han difundido estas versiones. Por su parte, el exvicepresidente comercial Felipe Trujillo, también mencionado en los reportes, ha negado enfáticamente haber favorecido negocios específicos o empresas particulares durante su permanencia en el alto cargo.

## Acciones en otras instancias judiciales y administrativas

El alcance de las presuntas irregularidades ha trascendido el control fiscal y se encuentra bajo el análisis riguroso de otras autoridades competentes en Colombia. La Fiscalía General de la Nación ha recibido evidencias relacionadas y adelanta indagaciones preliminares para determinar la posible comisión de delitos contra la administración pública, tales como peculado, interés indebido en la celebración de contratos y cohecho. Estas investigaciones buscan establecer si hubo un concierto para delinquir o beneficios personales derivados de la contratación estatal.

En el ámbito disciplinario, la Procuraduría General de la Nación inició en septiembre de 2025 una investigación contra Ricardo Roa y dos exintegrantes de la junta directiva en relación con la contratación de la firma legal Covington & Burling. Si bien Roa enfrentaba múltiples procesos desde 2023/2024, en septiembre de 2025 hubo decisiones clave de la Fiscalía, como el archivo de un caso relacionado con helicópteros, pero simultáneamente se dieron nuevas aperturas disciplinarias. La fecha exacta de inicio de estas actuaciones disciplinarias de septiembre de 2025 responde a radicados específicos que buscan determinar si hubo faltas en el ejercicio de la función pública y en la toma de decisiones estratégicas que pudieron comprometer la ética institucional de Ecopetrol.

Finalmente, en un reporte oficial enviado a la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos el 9 de noviembre de 2026, se informó que la junta directiva de Ecopetrol aprobó la contratación de una firma internacional de primer nivel para llevar a cabo una investigación forense integral. Esta medida busca profundizar en los hallazgos ya conocidos, detectar posibles nuevas irregularidades y, sobre todo, garantizar la transparencia y la confianza en la gestión de la compañía ante los mercados internacionales y los inversionistas que transan la acción de la petrolera en Nueva York.

## Preguntas y respuestas de contexto

### ¿Qué está investigando la Contraloría en Ecopetrol?

El organismo analiza 34 casos de presuntas irregularidades en contratos, nombramientos y operaciones comerciales ocurridos durante la gestión de Ricardo Roa. El objetivo es determinar si hubo un daño al patrimonio público y cuantificar posibles responsabilidades fiscales.

### ¿Cuáles son los contratos y montos más relevantes bajo sospecha?

Se destacan contratos de mantenimiento en la filial Cenit por 2,3 billones de pesos, incluyendo uno con un incremento presupuestal del 345%. También se investigan servicios de helicópteros por 100 millones de dólares y proyectos tecnológicos con variaciones de costos de hasta 160 millones de dólares.

### ¿Quiénes son las personas mencionadas en el expediente forense?

El informe menciona al expresidente de la compañía, Ricardo Roa, y a su pareja sentimental, Julián Caicedo, quien aparece en 11 de los 34 capítulos a pesar de no tener un cargo formal. Ambos han negado cualquier participación irregular en las decisiones corporativas o contractuales.

Compartir: Copiar enlace

**NOTICIAS RELACIONADAS**



JUDICIAL

**Juez de Bogotá ordena a la Cancillería proteger en 48 horas...**

Un fallo de tutela del Juzgado Quinto Penal del Circuito para Adolescentes...

Hace 2h · 4 min



JUDICIAL

**A la cárcel cinco presuntos integrantes de una banda que...**

La Fiscalía Seccional Medellín acusó a cinco hombres de hurto calificado y...

Hace 2h · 4 min



JUDICIAL

**Procuraduría llevó a juicio disciplinario al alcalde de Zarzal...**

La Procuraduría formuló pliego de cargos contra el alcalde de Zarzal,...

Hace 7h · 5 min


NO FAKE NEWS
CERTIFICADO
NO FAKE NEWS
Certificado por Medialco
Medios Digitales Fiables de Colombia